

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

QUINTA COMISIÓN  
57ª sesión  
celebrada el miércoles  
25 de marzo de 1998  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 57ª SESIÓN

Presidente: Sra. DAES (Grecia)  
(Vicepresidenta)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 119 DEL PROGRAMA: PLAN DE CONFERENCIAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.5/52/SR.57  
24 de agosto de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

En ausencia del Sr. Chowdhury (Bangladesh), la Sra. Daes (Grecia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 119 DEL PROGRAMA: PLAN DE CONFERENCIAS (continuación) (A/C.5/52/L.26)

1. El Sr. HO (Singapur) informa sobre las consultas officiosas que ha mantenido acerca de la cuestión de los días feriados oficiales de las Naciones Unidas y dice que los participantes han examinado cinco posibles soluciones. La primera es aumentar a 10 el número total de días feriados. La segunda - una propuesta del Subsecretario General de Gestión de Recursos Humanos - consiste en conceder un día feriado más y compensarlo prorrogando en media hora la jornada laboral de 16 días laborables al año. La tercera propuesta consiste en sustituir un día feriado de las Naciones Unidas por la fiesta islámica de Id al-Adha. La cuarta es tener ocho días feriados fijos y uno movable. La última propuesta consiste en mantener la situación actual.

2. Se manifestó apoyo en diverso grado a cada una de las propuestas, pero no ha sido posible llegar a un consenso respecto de ninguna de ellas. Algunos participantes manifestaron el deseo de que la Comisión imparta instrucciones claras a la Secretaría para aplicar la resolución 52/214 A de la Asamblea, en tanto que otros estimaron que corresponde al Secretario General decidir la cuestión. Por último se acordó que el coordinador de las consultas comunicara a la Comisión el hecho de que no ha sido posible alcanzar el consenso.

3. El representante de la República Árabe Siria ha pedido al orador que reitere la petición presentada anteriormente por aquella delegación de programar una reunión officiosa durante la presente parte de la continuación del período de sesiones de la Asamblea General para examinar las cuestiones de la traducción de documentos relativos a la normalización de los nombres geográficos y la traducción y difusión de comunicados de prensa.

Proyecto de decisión A/C.5/52/L.26

4. El Sr. ATIYANTO (Indonesia) presenta el proyecto de decisión A/C.5/52/L.26, relativo a la aplicación de los párrafos 5 y 6 de la sección A de la resolución 52/214 de la Asamblea General, en nombre del Grupo de los 77 y de China, y dice que la Asamblea General decidirá que el número de feriados oficiales de las Naciones Unidas sea de diez días con el fin de observar en las sedes de las Naciones Unidas y en otros lugares de destino los feriados de Id-al-Fitr e Id al-Adha. El proyecto de texto se basa en el firme convencimiento de los 132 Estados del Grupo de los 77 y China de que los feriados de Id-al-Fitr e Id al-Adha deben celebrarse como feriados oficiales de las Naciones Unidas en cumplimiento de la resolución 52/214 A de la Asamblea. En consecuencia, espera que el texto se apruebe por consenso.

5. La PRESIDENTA dice que la Comisión adoptará una decisión sobre el proyecto de texto en una sesión ulterior.

## OTROS ASUNTOS

6. El Sr. ATIYANTO (Indonesia), que habla en nombre del Grupo de los 77 y de China, manifiesta la esperanza de que, al preparar el programa de trabajo de la Comisión, la Mesa conceda tiempo suficiente para examinar la reforma de los procedimientos de compras en el marco del tema 114 del programa a fin de que el coordinador encargado de la cuestión pueda completar su labor.

7. El Sr. SULAIMAN (República Árabe Siria) expresa el apoyo de su delegación a la sugerencia del representante de Indonesia, en nombre del Grupo de los 77 y de China, de que se conceda más tiempo al examen de la reforma de los procedimientos de compra. A propósito del comentario del representante de Singapur sobre una reunión oficiosa para examinar la cuestión de la traducción de documentos relativos a la normalización de los nombres geográficos y de la traducción de los comunicados de prensa, confía en que la Mesa conceda la adecuada consideración a esas cuestiones. Su delegación presentará oportunamente una propuesta a ese respecto.

8. El Sr. SIAL (Pakistán) pregunta qué medidas ha adoptado el Secretario General para aplicar las disposiciones de los párrafos 24 y 25 de la resolución 52/214 B de la Asamblea General.

9. El Sr. ODAGA-JALOMAYO (Uganda) reitera su petición a la Secretaría de que se dé información sobre el número de puestos de D-2 y categorías superiores que existían en 1996 y el número actual de esos puestos, desglosados por nacionalidad y género de las personas.

10. El Sr. ELMONTASER (Jamahiriya Árabe Libia) manifiesta el apoyo de su delegación a los comentarios del representante de Siria sobre la traducción de documentos relativos a la normalización de los nombres geográficos y otros documentos a los idiomas oficiales. Espera que se asigne tiempo suficiente para examinar la cuestión en consultas oficiosas.

11. La Sra. SILOT BRAVO (Cuba) pide que se asigne tiempo suficiente en el programa de trabajo de la Comisión al examen, dentro del tema 119, de las medidas encaminadas a obtener recursos suficientes para la mejora de las salas de conferencias y de las cabinas de interpretación.

12. El Sr. MEDINA (Marruecos) dice que su delegación ha observado que recientemente está recibiendo en número creciente comunicaciones de la Secretaría en inglés. Tras haber hecho saber, de manera oficiosa, al Departamento correspondiente que prefiere recibir esas comunicaciones en árabe o en francés, se le ha informado que de que no es posible por no existir personal suficiente con los conocimientos necesarios para traducir dichas comunicaciones. Su delegación desea preguntar a la Secretaría la razón de ello y por qué no se ha publicado todavía el informe del Grupo de Trabajo de la fase IV sobre reembolsos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes.

13. El Sr. FARID (Arabia Saudita) repite la petición de su delegación de que se facilite información sobre el número de funcionarios cuyos puestos han sido transferidos del presupuesto ordinario a la cuenta de apoyo y sobre el número de puestos ocupados por nacionales de países en desarrollo que se han suprimido.

14. El Sr. PERFILIEV (Oficial Encargado, Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias), en respuesta a la pregunta relativa a la aplicación de los párrafos 24 y 25 de la resolución 52/214 B, dice que se han impartido las instrucciones pertinentes a la Dependencia de Control Editorial, encargada de la aplicación de las disposiciones de la resolución. Se han establecido en todos los departamentos sustantivos centros coordinadores de documentación y esos centros se reúnen periódicamente para coordinar los esfuerzos encaminados a garantizar que todos los documentos se publiquen a tiempo.

15. La Sra. LETROT (Francia) dice que comparte las preocupaciones manifestadas por el representante de Marruecos sobre la correspondencia de la Secretaría que se recibe en inglés. También desea señalar que su delegación no ha recibido todavía la versión francesa del informe del Grupo de Trabajo de la fase IV sobre reembolsos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes.

16. El Sr. FARID (Arabia Saudita) se pregunta si el representante de la Secretaría puede dar explicaciones sobre las medidas adoptadas por su Departamento cuando no se aplican las resoluciones de la Asamblea General.

17. El Sr. PERFILIEV (Oficial Encargado, Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias) asegura a los representantes de Marruecos y Francia que su Departamento siempre ha cumplido las peticiones de traducción de documentos que deben remitirse a las Misiones Permanentes. Es posible, no obstante, que no se hayan hecho peticiones para la traducción de algunos de esos documentos.

18. En lo que se refiere a la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General, el Departamento que representa hace todo lo posible por cumplir las responsabilidades que le incumben de manera oportuna y por señalar a otros departamentos sustantivos sus respectivas responsabilidades mediante la emisión de memorandos de aplicación. Corresponde, no obstante, a esos otros departamentos cumplir los mandatos de la Asamblea.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.